

## CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2018

En el marco de la 9ª versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, JAIME QUINTANA LEAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA, quien firma este documento, hace explícita su adhesión a la Iniciativa Juvenil de Ley "**Modificación del Reglamento Sanitario en base a los aditivos alimentarios**" del Colegio Montessori de la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía, la cual propone:

Como grupo deliberante hemos considerado la necesidad de eliminar tres aditivos químicos del Reglamento Sanitario, los que en base a determinadas investigaciones y comparaciones son de alta toxicidad para la salud de la población chilena.

En la actualidad los individuos se ven imposibilitados de llevar una vida libre de aditivos sintéticos, debido a la totalidad de productos que son comercializados en el mercado chileno.

Artículo 1: Modifíquese el, Artículo 154 del Reglamento Sanitario de los alimentos, eliminando de los aditivos permitidos: Ácido Benzoico

Artículo 2: Modifíquese el Artículo 145 del Reglamento Sanitario de los alimentos, eliminando de los aditivos permitidos: Ácido Carmínico.

Artículo 3: Modifíquese el Artículo 157 del Reglamento Sanitario de los alimentos, eliminando de los aditivos permitidos: Glutamato Monopotásico



JAIME QUINTANA LEAL  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

---

Temuco, junio 2018

